

GUÍA
DEL VETERINARIO PRÁCTICO

Conversación sobre la distocia

Y LA INVERSIÓN DE LA MATRÍZ EN LA VACA.

(Continuación.)

INVERSIÓN DE LA MATRIZ.

No tengo la pretensión de emitir una idea nueva sobre este accidente que es conocido de un tiempo inmemorial por los que se han ocupado de los animales domésticos. Solo quiero presentar á este objeto una simple nota.

Al principio de mi práctica veterinaria, cuando reducía la inversión del útero, que esta inversión fuese completa ó incompleta, simple ó complicada, aplicaba irremisiblemente á la vaca, el uno ó el otro de los vendajes clásicos indicados por los autores que han descrito este accidente. Y siempre notaba, que durante varias horas después de la reducción, la paciente se entregaba á esfuerzos expulsivos más ó menos considerables. Desde hace muchos años he abandonado el uso de estos medios contentivos cada vez que me he encontrado en presencia de una inversión simple ó incompleta y jamás he tenido que arrepentirme.

La vaca estando generalmente echada, doy principio, cuando há lugar, por desatar con cuidado la placenta; después coloco debajo del útero una sábana plegada en cuatro que hago sostener tendida por dos ayudantes. Para calmar la ligera hemorragia que sigue al desprendimiento de las envolturas, vierto agua en

abundancia casi fría sobre todo el órgano herniado. Provoco en seguida á la vaca á que se levante; la intervención de un perro ayuda considerablemente á este efecto, y recomiendo á los ayudantes eleven la matriz hasta el nivel de la vulva, teniendo la sábana tendida. Un tercer ayudante está colocado en la cabeza para sujetar la vaca por las narices, y otros dos lá sostienen con una cincha pasada por debajo del cuerpo, con recomendación de llevar el apoyo hácia atrás, de manera de forzar al animal, cuando él quiere echarse á que se ponga de rodillas.

Esta situación oblicua de alto á bajo y de atrás adelante, favorece considerablemente la reducción del útero. Estando de piés la vaca, le hago pellizcar en los riñones para contrabalancear los esfuerzos expulsivos. Después, dispuesta la matriz en el gran eje del cuerpo, aplico el puño cerrado sobre la extremidad del cuerno uterino y empujo moderadamente hácia adelante hasta la profundidad del brazo.

Raro es que no reduzca en un solo tiempo. Hecho esto retiro el brazo al mismo tiempo que hago apoyar en cada costado sobre las partes todavía no reducidas por los ayudantes.

Enseguida las dos manos libres, las aplico completamente abiertas sobre lo que queda sin reducir, y empujo hácia adelante á la vez que hago convergir las manos la una hácia la otra. Entonces la entrada del útero se completa y enseguida sumerjo el brazo en su interior, con el fin de ayudar á la colocación completa de este órgano. Yo estimo que éste es un punto que es preciso no omitir, pues si la matriz no recupera su puesto anatómico inmediatamente, siguen los esfuerzos expulsivos, que pueden acarrear una nueva caída. Una cadena ligera se coloca sobre los riñones, para impedir la curvatura del dorso. Con el fin de hacer que esté la vaca de piés algún tiempo para facilitar la colocación de los órganos, aconsejo se haga mamar la ternera ú operar el ordeño, y recomiendo enseguida preparar la cama de manera de mantener el tercio posterior muy elevado, cuando el animal se echa. En estas condiciones, muy rara vez he visto, por no decir jamás, reproducirse los esfuerzos expulsivos, y casi siempre se ha asegurado sin complicación

alguna. Cuando yo hacía uso de vendajes contentivos, notaba que ellos eran una causa de agitación para los animales, y que su presencia provocaba esfuerzos expulsivos yendo contra el fin propuesto.

Los he abandonado y me va muy bien.

Va de sí que aquí no se trata si no de los casos, felizmente los más numerosos, en que la viscera ha quedado intacta, en que ha conservado su calor y su flexibilidad fisiológica. Además cuando la caída de la matriz se produce el propietario generalmente tiene cuidado de prever las heridas que el animal pudiera hacerse, y de envolver el órgano herniado con mantas ó sábanas calientes, lo que simplifica singularmente la operación.

Cuando sucede que estas precauciones han sido descuidadas, que el útero se ha endurecido á causa del enfriamiento exterior, y ha perdido su *malleabilidad*, no hay que pensar en reducir en este estado; pues aún admitiendo que se reduzca, obrará entonces como cuerpo extraño y provocará, por parte de la vaca, esfuerzos tales, que el éxito estaría muy comprometido. Lo que conviene en este caso, es sumergir la viscera en agua tibia hasta que se vuelva á su temperatura y flexibilidad normales. Se procede enseguida á su reducción como queda dicho arriba, y en este caso todavía los vendajes contentivos son generalmente inútiles. No hablaré de los casos en que la matriz está desgarrada, fuertemente des-trozada, atacada por un principio de gangrena, pues aquí la muerte es la consecuencia habitual, apesar de los cuidados prestados, y apropiadas á las circunstancias. Lo que yo he querido, es llamar la atención de los prácticos sobre el empleo del vendaje, no solamente inútil, sino más bien nocivo en la gran mayoría de los casos. Al menos es lo que yo he observado en mi práctica.

LAPÓTRE.

Veterinario en Moutiers.--S.--Saulx (Meuse) de «*Le Progrés Vétérinaire.*»

A propósito de distocias.

Continuación.

Provisto de los instrumentos necesarios para un caso de fetotomía, pues creía indispensable tal recurso por tratarse de un feto de todo tiempo en las condiciones de posición ya mencionadas, me trasladé al local con, sabido.

Supe que mi prescripción produjo los efectos que me proponía de provocar esfuerzos uterinos, poniéndose en actividad el trabajo del parto, y á mi presencia pude comprobar que colgaban por la vulva el hígado y los intestinos, así como sus rudimentarios estómagos, motivo que causaba grande alarma entre las personas presentes pensando que dichas entrañas eran propias de la madre.

La parte huesosa en forma de quilla, de que hemos hecho mérito, había salvado ya las vías genitales y se encontraba fuera de la vulva; pero faltaban las nalgas y las dos espaldas que debían salir á un tiempo, y tras ellas la cabeza, entre los cuatro miembros, constituyendo un conjunto voluminoso que erea incapaz de franquear el conducto pelviano, y aunque con pocas esperanzas de éxito inyecté aceite tibio en abundancia á la vagina y me propuse ayudar en aquel trabajo penoso á la parturiente. Haciendo presa en la parte huesosa presentada imprimí movimientos de dislocación en sentido vertical y lateral acompañados de tracciones graduadas con objeto de auxiliar las contracciones uterinas de sí felizmente tan enérgicas, que no podían esperarse en una vaca de cuyo estado general hemos hablado ya.

El parto se verificó aunque laboriosamente y la vaca tuvo una convalecencia relativamente breve. El feto nació muerto como era de esperar y comprobamos en él la carencia de cavidad abdominal y torácica, los órganos que estas debían contener se encontraban fuera del lugar que les correspondía y pendientes solamente de las partes anejas,

Asiendo por los pies y las manos con objeto de desplegar la columna vertebral para darle la dirección horizontal que le es natural, no pude conseguirlo, por el

resistencia que á ello oponían los ligamentos intervertebrales.

Aparece de estos hechos un desarrollo incompleto del feto con plegadura del cuerpo adquirida sin duda durante su periodo embrionario.

Las entrañas del mismo careciendo de tegumento que las protegiese expulsados en primer término por las enérgicas contracciones uterinas. La parte presentada y que hemos dicho que se parecía á una quilla, estaba constituida por él pliegucs de la columna vertebral, sobre la parte espinosa y las costillas, por su parte inferior, vueltas sobre sí mismas en figura de ala de sombrero; la superficie lisa y membranosa que la mano encontraba sobre la parte huesosa era el perítoneo.

La mole que formaban las nalgas y las espaldas superpuestas la cavidad pelviana y las partes blandas, á pesar de su gran volúmen, merced á los esfuerzos enérgicos uterinos y al auxilio de las tracciones ejercidas, debiéndose principalmente el feliz éxito á la ancha pelvis del animal.

No pesamos este monstruo, pero fuera de las anomalías que quedan señaladas, su desarrollo era normal y debía tener un peso natural con relación á su madre, debiendo advertirse que la timpanitis que venía observándose después de cada comida, con los quejidos y demás signos de indigestión, desapareció con el parto, sin que se haya observado con posterioridad alteración alguna en su salud.

El caso de *exónfalo congénito*, que acabamos de relatar no tenemos noticia que se haya descrito hasta el día por prácticos veterinarios; y si bien es verdad que algunas obras de medicina hablan de esta anomalía no hemos visto citado un caso acompañado de las circunstancias que se dejan apuntadas.

La trasformación de la membrana ventral definitiva no es siempre completa en la época del nacimiento sobre todo en la región umbilical. Los exónfalos de poca gravedad no tienen otra etiología. En estos casos las vísceras solo estan recubiertas por las dos hojas de la *membrana reuniens*, hojas ténues, transparentes, análogas al amnios, del que son continuación,

Paredes abdominales. Hay que considerar en el

abdomen una superficie exterior y otra interior.

La superficie exterior, comprende el gran cinturón abdominal constituido por las paredes laterales é inferiores vacíos, ijares ó flancos; el épigastrio, mesogastrio é hipogastrio. La capa que reviste el interior de las paredes abdominales es el peritóneo parietal.

(Se continuará.)

I. GUERRICABEITIA.

Algo sobre el tratamiento DE LA PLEURO-NEUMONIA EXUDATIVA EN EL GANADO BOVINO.

Mucho se ha escrito sobre la enfermedad que encabeza estas líneas; veterinarios de forma y fondo se han ocupado en poner de relieve lo concerniente á esta monstruosa afección por sus efectos; hay quien ha creído haber encontrado agentes capaces de detener la marcha invasora de esta alteración y recomienda su específico que en sus ojos es poco menos que infalible; se habla de la naturaleza y mientras que unos la hacen consistir en una inflamación franca de los pulmones y pleura, otros le consideran como desconocida en su esencia; cuando se trata de las causas la divergencia de pareceres es muy grande, y por último, lo mismo sucede con la mayor parte de los puntos que abarca la enfermedad precitada, de lo cual se deduce, que estamos lo mismo ó poco más adelantados que cuando apareció en lo referente á este mal, y no es de extrañar, pues lo propio ocurre con todas ó la mayor parte de las afecciones de naturaleza desconocida.

Así como la enfermedad citada, existe en el ganado vacuno otra infinidad de alteraciones poco estudiadas por desgracia, y en mi humilde concepto obedece esto, á que mucho que tenemos escrito acerca de estos preciosos animales es copia de los extranjeros y como comprenderán los lectores de esta revista, esto es

un inconveniente colosal, porque es absurdo creer que las enfermedades y los agentes que han de combatir estas no varían á medida que cambian las condiciones orgánicas del individuo, la constitución, el temperamento, idiosincrasia, edad, la clase de alimentación, la escasez ó abundancia, el género de vida, condiciones de los establos y otra porción de circunstancias que es prolijo enumerar.

Al expresarme así no pretendo demostrar que los datos proporcionados por las naciones vecinas sean inútiles, sino todo lo contrario. Ellos han contribuido y contribuyen de consuno en alto grado á enriquecer nuestra ciencia con sus publicaciones; pero de esto á supe- ditarnos al yugo extranjero, hay una distancia muy grande.

Por lo expuesto y mucho más que acerca de lo que nos ocupa se podría decir, juzgo yo que debemos trabajar incesantemente en estudiar las condiciones locales, las razas que poseemos y las modificaciones ó diferentes modos de acción de los medicamentos según el clima, y según también las condiciones del organismo donde ha de imprimir cambios el agente que prescribimos.

Mientras no se haga lo dicho, es obrar sin conocimiento de causa y esto es censurable en extremo.

Pero dejemos por hoy estas consideraciones y vamos al punto primeramente indicado, haciendo presente aquí que solo me ocuparé del tratamiento curativo pasando por alto lo referente al preventivo.

Ahora bien: ¿hay alguna medicación, algún agente ó específico que tenga virtud de detener la marcha invasora de la enfermedad que nos ocupa? Más de cuatro responderán á esta pregunta por la afirmativa, pues he oído hablar en este sentido varias veces y á profesores ilustrados; pero yo no he podido conseguir los triunfos que ellos han alcanzado; han sido

más afortunados que yo con sus específicos.

Debo confesar ingenuamente, que el tropel de específicos que circulan por esta comarca no han dado resultados satisfactorios en mis manos.

Esto no es decir, que esas sustancias de composición secreta sean inútiles en la pleuro-neumonía exudativa; únicamente hago presente el resultado de mis observaciones.

Muchos de los profesores tienen hecha la elección del agente ó específico que mejores resultados les produjo allá cuando primeramente tuvieron que luchar con esta enfermedad, y siguen en su ruta, sin pararse á pensar en las condiciones del individuo, clima, etc.

En lo consignado estriva á mi modo de ver, que haya tal divergencia de pareceres en lo que se refiere á la enfermedad en cuestion.

Pues no de otra manera se explica que existan profesores partidarios acérrimos de la medicación depletiva, ya sea el enfermo joven ó viejo, flaco ó gordo, hembra ó macho, sea de esta ó de la otra raza, tenga este ó el otro temperamento, sea una ó la otra la clase de alimentación, estación del año, se halle en el primero ó segundo período la enfermedad, afecte á uno ó los dos pulmones, no cambie absolutamente en nada su plan curativo. En cambio viene otro, y este siempre recurre á la medicación analéptica y reconstituyente y si con estas no sale triunfante, es porque aquel enfermo estaba predestinado y la ciencia tiene que humillarse ante esa ordenación de la voluntad divina (1).

Así como estos recurren siempre á la medicina depletiva y reconstituyente, otros prescriben en absoluto, echando mano de otra medicación, y no continúo citando, porque al más moipe se le alcanza todo.

(1) Esta doctrina de las predestinaciones es emitida por los empíricos que manducan á mandíbula batiente á cuenta del pobre y genuino ganadero.

Lo que acabo de mencionar como comprenderán todos los que tengan sentido común, es error de suma trascendencia; es cerrar los ojos á la luz del día: implica carencia absoluta de los principios fundamentales de patología y demás asignaturas auxiliares.

Hace falta, pues, obrar con entera libertad; dejarlas á un lado las preocupaciones que tanto daño hacen; no confiar en los empíricos que pregonan maravillas; acogerlos con cierta reserva los específicos y experimentarlos sin formar juicio favorable ni adverso; estudiar con sumo detenimiento las condiciones climatológicas, no olvidando las del ser donde emprendemos el tratamiento.

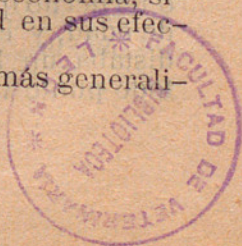
Haciendo lo que precede parece que no existiría tal divergencia de pareceres acerca de una enfermedad que todos los días estamos luchando y tantas víctimas causa. Yo por mi parte debo decir, que he conseguido curaciones con agentes que producen efectos diametralmente opuestos, y que, el que más triunfos me ha merecido hasta hoy, es el *hidrato de etilo*.

Este agente que también fracasa cuando la enfermedad está en un período avanzado, merece la atención de los prácticos, por cuanto manejado con cierto tacto y teniendo cuidado de atender á las indicaciones generales, las de los pulmones llena perfectamente, sacándole airoso al profesor en multitud de casos.

Respecto al tratamiento general, no se puede formar una base segura; tiene que variar hasta el infinito, según las condiciones orgánicas del paciente, medio, etc., etc., como llevo tantas veces dicho.

En cuanto á la vía de administración, he ensayado la digestiva y la traqueal, prefiriendo esta última, no solamente por la economía, sino también seguridad y prontitud en sus efectos.

Es doloroso que no se halle más general-



zada esta nueva vía de administración de los medicamentos, y máxime en los puntos donde existe ganado vacuno, pues no solo tiene ventajas sobre las otras para las afecciones del pecho, si que tambien para otras alteraciones que radican en diferentes puntos del organismo.

LORENZO GOICOECHEA Y ATECA.
Munguía Noviembre 13 de 1889.

Una egagropila.

Vemos con frecuencia una egagropila en el aparato digestivo de los rumiantes que se sacrifican para el consumo público ó al practicar la autopsia en ellos cuando en este caso queremos investigar el trabajo morboso que ocasionó su muerte; mas este hecho nada encierra de particular, porque la existencia de la egagropila está explicada por la ciencia y demostrada por la práctica y la experiencia. Pero hay fenómenos en la naturaleza que al más observador le sorprenden, porque con su instinto de investigación, encuentra hechos que jamás soñó, y al encontrarlos se deja sentir en el espectador esa sed insaciable de escudriñar los arcanos que la ciencia encierra en su dilatado horizonte.

Si uno de estos fenómenos raros que voy á referir no encerrara en sí un problema difícil de resolver, me ahorraría la incomodidad de publicar el presente caso práctico, pues sobradamente conocido es para todo profesor veterinario una egagropila ocupando una parte del aparato digestivo de los rumiantes.

Hará, pues, como dos años próximamente, fuí llamado para prestar asistencia á un choto ó ternero que apenas contaba veintiocho dias de edad, y como el caserío donde se hallaba distaba un buen trecho, me fué imposible de todo punto visitar al ternero tan pronto como

yo lo deseaba, impidiéndome además mis urgentes ocupaciones de aquél día. Pero me perdoné á la mañana del día siguiente; mas la caminata que hice fué inútil en cuanto á los auxilios que pudiera haber prestado al enfermo, porque para entonces no solamente había muerto, sinó tambien le echaron tierra encima. Pregunté la causa de tan acelerado desenlace, manifestando, además, mis deseos de desenterrarle y practicarle la autopsia, y conseguí los dos extremos. De mi operación advertí que exteriormente no se encontraba modificación alguna á excepción del abultamiento bastante anormal del lugar izquierdo, debido á la meteorización de la panza; pero como esto ocurre generalmente á las pocas horas de morir un animal, no le dí importancia. Procedo á practicar la autopsia patológica, dirigiéndome, sin pruebas, á la cavidad abdominal, y al querer separar los estómagos para conocer el estado exterior de los órganos accesorios del aparato digestivo, distingue mi mano á través de la superficie exterior de la panza un cuerpo duro, como una pelota; despertó tanto mi curiosidad, que abrí inmediatamente el herbario, observando una egagropila encajada parte de ella en la abertura inter-gástrica de aquél órgano.

Extraje el cuerpo extraño y me admiré al ver más bien el trabajo acabado de un artista que un hecho accidental ocurrido en un organismo vivo. Era una egagropila del tamaño y forma de un huevo grande de gallica, con una superficie bellosa que no se distinguía más que un tegido de pelos tan íntimamente unidos que no podía apreciarse la longitud de estos. Su núcleo no pude conocer, pues para esto, tenía que seccionar el cuerpo indicado, operación que no era de mi agrado porque tenía propósito de remitirlo íntegro al Sr. Director de la Escuela de Zaragoza, como lo hice, el cual en atenta carta me manifestó que era el ejem-

plar más curioso de la colección que poseía.

No me ocuparé en comprobar que la causa ocasional de la muerte del ternero fué el cuerpo extraño citado, obstruyendo el paso de la leche desde la panza al segundo estómago; tenía que ocasionar dolores cólicos continuos y la muerte inevitable. Además, no se encontró otra lesión á que atribuir aquella rápida y funesta terminación. Pero no fué la idea de inquirir cual había sido la causa de la muerte del animal en el momento de encontrarme con un ejemplar tan bonito en un animal de tan corta edad. La primera idea que su presencia surgió en mi mente fué el cómo y cuándo se había formado la egagropila.

¿Puede admitirse en buena hipótesis que en un período de 28 días de vida degluta toda aquella cantidad de pelos y estos se reúnan y solidifiquen formando un cuerpo de figura regular y resistente que la mano del hombre no pueda desenredar aun con fuertes tracciones? No creo que esto sea verosímil; pues si no lo es, ¿puede admitirse la de que la egagropila se formara durante la vida intrauterina del feto?

Todos los fisiólogos han tratado extensamente al hablar de la embriología la manera de nutrirse el feto; y autores reputados han atribuido á este la deglución del líquido amniótico y algunos han exagerado hasta el extremo de conceder una importancia tal á este fenómeno, que le han calificado como necesario para la nutrición.

Heister y Trow han visto en unos huevos de vaca helados un hilo de hielo que se extendía desde los labios hasta el estómago del feto. Dubois ha encontrado en el estómago del feto la presencia del líquido amniótico y las sustancias que lleva en suspensión como los pelos, el meconio ó la materia colorante, inyectada con objeto de experimentar.

Yo no afirmaré que la deglución del líquido amniótico ni de otras materias sea un acto fi-

siológico que el feto ejecute para su nutrición, pero si es creíble, dado el caso que nos ocupa, que la egagropila se ha formado durante la permanencia del feto en el claustro materno y que para esto no solo deberemos admitir el fenómeno de deglución en la vida intrauterina, sino que el feto es capaz de ejecutar, aunque no lo sean necesarios, muchos actos semejantes á los de la vida extrauterina.

No será prolijo consignar en este lugar que en un caso de distocia pude observar que estando el feto aún dentro de la cavidad uterina y viviendo á espensas de la madre, despues de rota la bolsa de las aguas, hacía la succión de mi dedo como si fuese el pezón de su madre cuando le introducía en su boca; y ¿por qué no hemos de creer que el feto, lamiéndose á sí mismo se apropie de los pelos que cubren las regiones accesibles á su boca, durante la vida en el claustro materno?

Acaso un buen fisiólogo haría observaciones más atinadas ocurriéndole casos prácticos como los que se acaban de describir. Nunca como en estas ocasiones quisiera tener gran suma de conocimientos para llevar el convencimiento al ánimo de mis lectores.

He hecho la narración de lo ocurrido y he apuntado mi criterio; quizá resulte deficiente este pequeño trabajo por la carencia de conocimientos del narrador, pero confío en la benevolencia de mis profesores que sabrán compensar las faltas cometidas, con la buena fé y el amor á la ciencia que me ha guiado.

M. DE M.

Céanuri Noviembre de 1889.

La Asociación.

La conveniencia y la utilidad de las Asociaciones se ha manifestado en estos últimos tiempos de una manera tal, que constantemente estamos viendo formarse agrupaciones con

finés diversos, unas científicas, otras políticas recreativas ó venéficas, comerciales etc. demostrándose en el terreno práctico el antiguo axioma de que la unión constituye fuerza y viéndose los grandes veneficios tanto morales como materiales que por este medio han obtenido, todas aquellas Asociaciones que en pos de nobles ideales, han sido bien regidas y Administradas.

La clase veterinaria, esta profesión que raya los límites delo modesto y en el día tan abatida y postergada, lo ha creído así, y en defensa de sus legítimos derechos y con el fin de conseguir el mejoramiento moral y material de la clase, acaba de formar una agrupación llamada, «Asociación científico veterinaria de Vizcaya.» en la cual se hallan inscritos la inmensa mayoría de los profesores aquí establecidos, y en no lejano día espera tener la satisfacción de contar en su seno, los pocos que interpretando de diversos modos los fines de la Asociación ó tal vez por rozamientos personales no han creído conveniente inscribirse en ella.

Grandes son los deberes que la Asociación está obligada á cumplir, grandes las penalidades que sufrir tiene para conseguir los sagrados fines que se propone, pero grandes, grandísimas son las razones que le asisten, para reclamar por medios legales, de los Gobiernos, de las Autoridades y de la sociedad, el puesto que en derecho corresponde ocupar á esta rama del saber humano tan importante teniendo en cuenta la suma de conocimientos que abarca y su íntima relación con la higiene pública y con la ganadería una de las primeras riquezas de los pueblos.

El olvido á que se halla relegada nuestra desdicha dá profesión, la indiferencia ó el desprecio con que se miran todos los asuntos relacionados con ella, hacen que llegue un momento en que hervido en lo más íntimo nuestro amor propio y resentida nuestra dignidad,

demo la voz de alto y hagamos comprender de una manera terminante y clara, que somos hombres dignos de alguna consideración social, que poseemos un título que por lo menos debe concedernos alguna ilustración, y que sabemos defender los derechos que este nos concede así como cumplir los deberes que en los claustros profesionales nos enseñaron.

Entre la multitud de hechos por los cuales hemos sido despreciados y han sido usurpados nuestros derechos legítimos hay uno que por su trascendencia é importancia merece especial mención: El 10 de Julio de 1880 se publicó una real orden por la cual se disponía que todas las carnes de cerdo procedentes de los Estados Unidos de América y Alemania, fueran escrupulosamente reconocidas a su introducción por medio del Microscopio, por una comisión compuesta de uno ó más veterinarios nombrados por el Sr. Gobernador de la Provincia, cobrando como honorarios lo señalado en una tarifa publicada en la misma real orden; sin la menor alteración vinieron verificándose estos reconocimientos en todas las poblaciones por donde se importaban tales artículos hasta el 9 de Noviembre de 1887 en que una disposición del Reglamento orgánico provisional del cuerpo de Sanidad Marítima vino á encargar á los médicos Directores de Sanidad del Puerto la inspección de tales carnes cobrando los honorarios por la misma tarifa que lo hacían los Veterinarios. semejante disposición dictada, de una manera inconcebible, hizo que como era justo los Veterinarios perjudicados, eleváran respetuas y razonadas exposiciones al Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad, en reclamacion de sus justos derechos; sin que hasta la fecha y después de trascurridos 2 años hayan sido resueltas estas, continuando los señores Médicos al frente de tales reconocimientos; al ver menos cabada así nuestra dignidad profesional, y

arrebatados nuestros sagrados derechos de una manera tan poco considerada, se me ocurre preguntar, ¿cuál es el porvenir que nos aguarda? ¿que será de nosotros si siguiendo este derrotero y valiéndose del favoritismo oficial mañana viene otra disposición análoga á privarnos por ejemplo de las inspecciones de carnes? porque podría decirse que quien puede reconocer carnes de cerdo tambien puede inspeccionar carnes de otros animales domésticos destinados á la alimentación del hombre, como por desgracia se ha dado casos en España en contra de todas las disposiciones y lo que el sentido comun dicta.

Esta es estimados profesores la ridícula situación de nuestra clase completamente huérfana y desamparada, pero afortunadamente aun existe remedio para el mal, ha llegado pues el momento de combatir y de combatir sin tregua ni descanso y con la abnegación y el valor que debe inspirarnos la razon y el derecho de nuestros intereses, unámonos, que el lazo de la Asociación sea nuestra única bandera, que acaben para siempre nuestras rivalidades, y caminando todos unidos y compactos por la misma senda, no estará lejano el dia en que nuestras justas reclamaciones prevalezcan, y entonces bendeciremos el momento en que olvidando antiguos resentimientos personales y saliendo de nuestro general abandono pusimos la primera piedra al noble edificio, valuarte de nuestra salvación, á la Asociación científico Veterinaria de Vizcaya.

ISIDORO LEON.

Agradecemos profundamente á la *Gaceta Médico-Veterinaria* el cordial saludo con el que nos distingue, y devolvém osle inspirados en los sentimientos de estimación que en todo tiempo nos ha merecido aquella ilustrada revista. Ténganos, pues, como compañeros en la prensa, dispuestos á agotar nuestras escasas fuerzas en todo cuanto se relacione con el bien de la clase veterinaria y con el fomento de la ciencia que la informe.